

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 1.190/2019

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 54, de fecha 20 de marzo de 2019, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 11/2019, mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2019 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

## 1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	12.000,00 €
Total	12.000,00 €

## Financiación: Baja

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	12.000,00 €
Total	12.000,00 €

Palma del Río, 11 de abril de 2019. Firmado electrónicamente:  
La Concejala por Delegación de Firma del Sr. Alcalde-Presidente,  
Auria María Expósito Venegas.